Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y sus notas

Estados separados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

•	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3,668,955	420 426
• •	-	, ,	439,126
Deudores comerciales, neto	8	10,929,422	11,531,313
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	1,820,439	50,762
Otras cuentas por cobrar	10	713,462	159,938
Impuestos por cobrar	11	504,961	562,576
Inventarios, neto	12	14,764,674	11,642,421
Activos mantenidos para la venta		6,720	6,720
Total activo corriente		32,408,633	24,392,856
Activo no corriente:			
Propiedad, equipos, muebles y vehículos, neto	13	2,021,241	1,670,911
Inversiones en acciones	14	802,849	802,849
Otros activos		-	75,583
Total activo no corriente		2,824,090	2,549,343
Total activo		35,232,723	26,942,199

Guillemo Menéridez Burgos Gerente General

Silvia Grijalva Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Estados separados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasívo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	4,676,506	4,916,716
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	18,341,145	12,460,137
Provisiones y pasivos contingentes	17	651,677	2,237,328
Impuestos por pagar	11	201,324	444,126
Beneficios a empleados	16	564,076	506,738
Total pasivo corriente		24,434,728	20,565,045
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	16	1,219,155	926,260
Total pasivo		25,653,883	21,491,305
Patrimonio:		,	
Capital emitido	19(a)	14,301,300	14,301,300
Reserva legat	19(c)	245,748	245,748
Resultados acumulados		(4,968,208)	(9,096,154)
Total patrimonio		9,578,840	5,450,894
Total pasivo y patrimonio		35,232,723	26,942,199

Guillermo Menéndez Burgos Gerente General

Contadora General

Estados separados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2014
Ingresos de actividades ordinarias Costo de ventas	20	53,138,193 (39,697,383)	48,507,785 (35,554,812)
Utilidad bruta		13,440,810	12,952,973
Gastos operativos:			
Ventas	21	(15,049,405)	(15,413,059)
Administración	21	(4,714,117)	(3,437,875)
(Pérdida) en operación		(6,322,712)	(5,897,961)
Otros ingresos	22	2,733,621	781,151
Ganancia en venta de activos fijos		72,205	73,485
Ingresos financieros		84,169	5,191
(Gastos) financieros		(57,404)	(29,095)
(Pérdida) antes de impuesto a la renta		(3,490,121)	(5,067,229)
Impuesto a la renta	18 (a)	(381,933)	(366,223)
(Pérdida) neta		(3,872,054)	(5,433,452)
Otros resultados integrales del año:			
(Pérdida) actuarial	16	-	(66,833)
Ganancia por diferencial cambiario			15,735
Otros resultados integrales, neto		-	(51,098)
Resultados integrales del año		(3,872,054)	(5,484,550)

Guillermo Menéndez Burgos

Gerente General

Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Estados separados de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

⋖
\Box
ш
9
Dólares
-
xpresados

				;	Resultados	Resultados acumulados		
		Aportes						
		para futuras		Ajustes de	Otros			
	Capital	capitalizaci	Reserva	primera	Resultados	Perdidas		
	emitido	ones	Legal	adopción	integrales	acumuladas	Total	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13,801,740	499,560	245,748	(375,394)	(35,464)		(3,200,746) (3,611,604)	10,935,444
Más (menos):								
Aumento de capital (Ver Nota 19 (a))	499,560	(499,560)	1	•	•	1	t	•
Pérdidas actuariales en planes de beneficios post empleo	t	•	•	•	(66,833)	t	(66,833)	(66,833)
Ganancias por diferencial cambiario	•	1	•	•	15,735	1	15,735	15,735
Pérdida neta	•	ŧ	•	•	,	(5,433,452)	(5,433,452)	(5,433,452)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14,301,300	*	245,748	(375,394)	(86,562)	(8,634,198)	(9,096,154)	5,450,894
Más (menos):								
Absorción de pérdidas acumuladas (Ver nota 19(b))	•	•	•	•	ı	8,000,000	8,000,000	8,000,000
Pèrdida neta	1	•	ı	•	•	(3,872,054)	(3,872,054)	(3.872,054)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14,301,300	•	245,748	(375,394)	(86,562)	(4,506,252)	(4,968,208)	9,578,840
		(,						
	C							
	_							

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Contadora General

Guillermo Menéndez Burgos Gerente General

Estados separados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(3,490,121)	(5,067,229)
Ajustes para concillar la (pérdida) antes de Impuesto a la renta	Risks British Texture	<u> </u>
con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación-		
Depreclaciones	479,943	387,061
Beneficio a empleados a largo plazo	325,179	(128,590)
Valuación inversión en acciones	-	(20,227)
Cambios de activos - (aumento) disminución		
Deudores comerciales	601,891	(2,084,351)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(1,769,677)	(44,420)
Otras cuentas por cobrar	(553,524)	367,639
Inventorios	(3,122,253)	(3,340,944)
Otros activos	75,583	-
Cambios de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(240,210)	380,269
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5,894,453	5,422,711
Provisiones y pasivos contingentes	(1,585,651)	1,321,167
Impuestos por pagar	(242,802)	223,365
Beneficios a empleados	25,054	8,244
Impuesto a la renta	(324,318)	(522,737)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación	(3,926,453)	(3,098,042)
Fíujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propledad, equipos, muebles y vehículos, neto	(1,005,693)	(515,268)
Venta de propiedad, equipos, muebles y vehículos	175,420	78,289
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	(830,273)	(436,979)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes socios - Absorción de pérdidas acumuladas	8,000,000	-
Préstamos recibidos	-	1,500,000
Intereses pagados	(13,445)	(7,113)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	7,986,555	1,492,887
incremento (Disminución) neto del efectivo en bancos	3,229,829	(2,042,134)
Efectivo en bancos:		
Saldo al Inicio	439,126	2,481,260
Saldo al final	3,668,955	439,126

Guillermo Menéndez Burgos

Gerente General

Silvia Grijalva

Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., es una Compañía constituida en el Ecuador el 25 de enero de 1974 y su principal actividad es la distribución, propaganda, compra y venta en el mercado local de productos farmacéuticos.

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., forma parte del grupo internacional de empresas Grünenthal GmbH & Co. KG de Alemania, el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos farmacéuticos.

Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico, tienen a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos farmacéuticos, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las compras. Las operaciones de la Compañía corresponden básicamente a la comercialización de productos fabricados por su relacionada local Tecnandina S.A. y otras compañías relacionadas del exterior. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las relaciones con las demás entidades del referido grupo económico.

Los estados financieros separados no consolidados de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución en el mes de abril de 2015, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Con fecha 1 de noviembre de 2014, mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. se resolvió aprobar la fusión por absorción de la compañía ABL Pharma Ecuador S.A. El 1 de noviembre de 2014 se otorgó ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, la escritura pública de fusión entre Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. (Absorbente) y ABL Pharma Ecuador S.A. (Absorbida) la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-0286 de 10 de febrero de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, no se ha realizado la fusión de sus operaciones debido a que ABL Pharma Ecuador S. A. mantiene contratos marco con instituciones del gobierno, los cuales en sus cláusulas detallan que los derechos y obligaciones no pueden ser transferidos a un tercero (Grünenthal Ecuatoriana Cia. Ltda.), por tal razón el proceso de fusión se realizará cuando termine la vigencia de los contratos marco.

Entorno Regulatorio

Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Salud, la cual establece que a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) le corresponde la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso humano a través del Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano.

En el Decreto Ejecutivo N. 400, publicado en el Registro Oficial No 299 del 29 de julio de 2014 se promulgó el nuevo Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano que tiene como objeto establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano.

El reglamento establece tres regímenes de fijación de preclos:

- Régimen regulado de fijación de precios que consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos.
- Régimen de fijación directa de precios de excepción y consiste en la determinación unilateral que hace el Consejo Nacional de precios de los medicamentos de uso y consumo humano.
- Régimen liberado de precios que considera todos aquellos medicamentos que no se encuentren clasificados en los dos regímenes anteriores y los precios serán libremente determinados.

El 19 de agosto de 2015 el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano emitió la Resolución 10-2015, en la cual se aprobó y fijó la lista de precios techo de medicamentos registrados y considerados como estratégicos, lista que fue socializada al sector farmacéutico el 29 de enero de 2015.

En la resolución se procedió con una nueva fijación de precios techo según la revisión realizada por la Secretaria Técnica.

Todos los medicamentos registrados de acuerdo con la definición del Decreto Ejecutivo N. 400, que ingresan por primera vez en el mercado, deberán sujetarse al precio techo de su segmento.

Adicionalmente se resolvió mantener el precio fijado previamente a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N. 400 para los medicamentos que no se encuentren clasificados como estratégicos y los precios sean libremente determinados.

El 6 de abril de 2016 el Consejo Nacional de Medicamentos de Uso y Consumo Humano resolvió dar por conocidas las listas de precios de medicamentos.

El Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano anunció que desde el 8 de abril de 2016 los precios techo definidos en la Resolución No.10-2015, entran en vigencia.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Manuel Córdova Galarza, Km 6 ½ y Paraíso; vía Mitad del Mundo, Quito-Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board ("IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición-

De acuerdo con el requerimiento de regulaciones locales establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Compañía ha emitido sus estados financieros separados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados".

La compañía mantiene inversiones en acciones en Tecnandina S. A. según se menciona en la Nota 3 (f); sobre la cual no posee control y no se presenta estados financieros consolidados.

La Compañía mantiene inversiones en acciones en ABL Pharma Ecuador S.A. según se menciona en la Nota 14 y emite los correspondientes estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estos estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados emitidos.

Un resumen de las cifras de los estados financieros separados y consolidados de la Compañía se presenta a continuación:

	31 de dicier	nbre de 2015
	Estados financlero separados	Estados financieros consolidados
Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.		
Activo corriente	32,408,633	32,605,647
Activo no corriente	2,824,090	2,809,927
Pasivo corriente	24,434,728	24,918,105
Pasivo no corriente	1,219,155	1,221,248
Patrimonio	9,578,840	9,276,221
Ingresos	53,138,193	54,455,179
Pérdida Neta	(3,872,054)	(4,101,597)

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones Definición de la condición de irrevocabilidad Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios Contabilización de una contraprestación contingente Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8

- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas Personal gerencial clave Modificaciones a la NIIF 24
- Combinaciones de negocios Formación de acuerdos conjuntos Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas -Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios Modificaciones a la NIC
 40

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Estados financieros separados-

Los estados financieros separados no consolidados de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. se emiten para cumplir con requerimientos legales locales y presentan la inversión en su subsidiaria al costo (Véase Notas 3 (g) y 14), de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad Internacional (NIC) 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados"

b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo incluye los saldos de efectivo y los valores mantenidos en bancos que se presenta en el estado de situación financiera a su valor nominal y los equivalentes de efectivo son depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, que constituyen fondos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuíbles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoria al efectivo en bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectivo original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como

derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho Irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 23.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquia de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

d) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Compañía que considera un análisis individual del valor de uso de cada partida que se encuentra proyectado en los presupuestos de ventas de los próximos años, y se ha determinado una provisión del 100% de los ítems que no tienen una proyección de ventas futuras. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

e) Propiedad, equipos, muebles y vehículos-

La propiedad, equipos, muebles y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, equipos, muebles y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años	Valor residual
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	5	-
Edificio	50	20%
Muebles y enseres	15	-
Software y licencias	3	-

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de

las partidas de propiedad, equipos, muebles y vehículos. Excepto para el rubro de edificios y vehículos, la Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de propiedad, equipos, muebles y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

g) Inversión en acciones

Inversiones en empresas subsidiarias.- Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control sobre las políticas y decisiones.

Siendo que los presentes estados financieros son los estados financieros separados de la Entidad, la misma que emite estados financieros consolidados, las inversiones en empresas subsidiarias se llevan al valor razonable, menos cualquier deterioro de valor.

La inversión en acciones de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda, sobre ABL Pharma Ecuador S.A., representan el 99,99% del capital social.

Otras inversiones en acciones,- Son inversiones que no constituyen subsidiarias ni asociadas y se muestran al costo. Estas inversiones corresponden a participación minoritaria.

La inversión en acciones de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. sobre Tecnandina S.A., representan el 2.56% del capital social.

h) Cuentas por pagar y provisiones-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

i) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

j) Participación a trabajadores en las utilidades-

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

I) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por la venta de productos farmacéuticos, producidos por la relacionada Tecnandina S.A., los mismos que son vendidos y comercializados principalmente a través de distribuidores y cadenas farmacéuticas. Así también la Compañía genera ingresos por la prestación de servicios de comercialización y distribución (despacho y entrega) de productos farmacéuticos pertenecientes a terceros.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Ingresos por comisiones-

Los ingresos por comisiones se generan por el contrato firmado con Sanofi Aventis del Ecuador S. A.; donde la Compañía facturara a Sanofi Aventis del Ecuador una comisión por gestión de ventas de los productos para las instituciones públicas de salud.

Mecanismos de control en la fijación de precios-

Los precios para los productos farmacéuticos son regulados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y los precios de los productos químicos son determinados por la oferta y demanda del mercado.

m) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n) Bonificaciones-

Las bonificaciones entregadas a distribuidores y farmacias se facturan al precio de venta y simultáneamente se descuentan por el mismo valor en la factura, mientras que el costo de dichos productos es cargado a los resultados del año, dentro del rubro de costo de venta, cuando los referidos productos son entregados.

o) Reclasificaciones-

Al 31 de diciembre de 2014 se realizaron reclasificaciones de ciertas cifras en el estado de resultados integrales para hacerlos comparables con los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2015.

			Al 31 de
	Como fue reportado	Reclasificaciones	diclembre de 2014
Costo de ventas (1)	(32,481,724)	(3,073,088)	(35,554,812)
Gasto de ventas (1)	(18,486,147)	3,073,088	(15,413,059)

(1) Corresponde a la reclasificación del costo de los productos que la Compañía entrega como bonificaciones a sus distribuidores y farmacias, que se presentaba en el estado de resultados bajo el rubro de gastos de venta y no como parte del costo de los productos vendidos.

p) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido,

la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mai estado y obsoleto:

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a las proyecciones de ventas futuras de todos los inventarios mantenidos en bodega y que registran lento movimiento, así también considera a aquellos productos identificados como dañados.

Estimación para devolución de inventarios próximos a vencer su fecha de vigencia:

La estimación considera el historial de devoluciones de los medicamentos realizados por los distribuidores y cadenas farmacéuticas.

Vida útil de propiedad, equipos, muebles y vehículos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados,

pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones y beneficios a empleados:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NiC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmlenda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

	20	15	20	14
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivos	3,668,955		439,126	-
Deudores comerciales, neto	10,929,422		11,531,313	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,820,439		50,762	-
Otras cuentas por cobrar	713,462		159,938	-
Otros activos	-	-	-	75,583
Activos financieros medidos a su valor razonable				
inversiones en acciones		20,227		20,227
Total activos financieros	17,132,278	20,227	12,181,139	95,810
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4,676,506	-	4,916,716	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18,341,145		12,460,137	
Total pasivos financieros	23,017,651	•	17,376,853	

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Bancos locales (1)	2,727,543	108,175
Bancos del exterior (1)	1,913	_
Inversiones Overnight (2)	939,499	330,951
	3,668,955	439,126

- La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.
- (2) Constituyen inversiones overnight mantenidas en el Banco del Pichincha con vencimientos en enero de 2016 y 2015 respectivamente.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		20	015			20	014	
		Provisión				Provisión		
	Valor	cuentas	Costo	Valor	Valor	cuentas	Costo	Valor
	bruto	dudosas	amorlizado	neto	bruto	dudosas	amortizado	neto
Distribuidores	4,406,710	_	(16,415)	4,390,295	5,468,171	_	(17,647)	5,450,524
Cadenas de farmacias	1,229,375	-	(1,636)	1,227,739	1,645,105	•	(4,039)	1,641,066
Farmacias Individuales, personas								
naturales y jurídicas	1,436,873	(8,800)	(4,193)	1,423,880	1,499,054	-	(4,212)	1,494,842
Instituciones públicas	4,183,354	(242,513)	(53,333)	3,887,508	3,039,095	(82,828)	(11,386)	2,944,881
	11,256,312	(251,313)	(75,577)	10,929,422	11,651,425	(82,828)	(37,284)	11,531,313

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, constituyen cuentas por cobrar las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de hasta 60 días. El número de clientes al 31 de diciembre de 2015 asciende aproximadamente a 761 (778 en el año 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de deudores comerciales por ventas locales, neto de provisión es como sigue:

		2	015			2	1014	
	No deterio- rada	Deterio- rada	Costo amortizado	Total	No deterio- rada	Deterio- rada	Costo amortizado	Total
Vigente	7,751,211	-	(75,577)	7,675,634	8,746,059	-	(37,284)	8,708,775
Vencida								
Hasta de 30 días	1,483,538	-	-	1,483,538	2,266,321	-	-	2,266,321
Hasta de 60 días	630,730	-	-	630,730	111,234	-	-	111,234
Hasta de 90 días	119,815	-	-	119,815	313,647	-	-	313,647
Hasta de 120 días	90,949	(816)	-	90,133	107,258	-	-	107,258
Más de 121 días	1,180,069	(250,497)	-	929,572	106,906	(82,828)		24,078
	11,256,312	(251,313)	(75,577)	10,929,422	11,651,425	(82,828)	(37,284)	11,531,313

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio Más:	82,828	12,470
Incremento	168,485	70,358
Saldo al final	251,313	82,828

9. ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar

<u>Año 2015</u>

	Naturaleza de la		Origen de la	•	Valor	Costo	Valor
Sociedad	relación	País	transacción	Vencimiento	bruto	Amortizado	Neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Comercial	60 días	16,540	(88)	16,452
ABL Pharma Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	Comercial	-	1,858,914	(54,927)	1,803,987
					1,875,454	(55,015)	1,820,439

<u>Año 2014</u>

	Naturaleza de la		Origen de la		Valor	Costo	Valor
Sociedad	relación	País	transacción	Vencimiento	bruto	Amortizado	Neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Comercial	60 días	13,407	-	13,407
ABL Pharma Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	Comercial	60 días	33,378	-	33,378
Otros	Comercial	Varios	Comercial	30 días	3,977	-	3,977
					50,762	•	50,762

Cuentas por pagar

<u>Año 2015</u>

	Naturaleza de l	a	Origen de la		Valor	Costo	
Sociedad	relación	País	transacción	Vencimiento	Bruto	amortizado	Valor neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Compra de inventarios	60 días	9,229,106	(14,018)	9,215,088
ABL Pharma Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	Compra de inventarios	-	7,346,364	(385,857)	6,960,507
Grünenthal Panamá	Comercial	Panamá	Compra de inventarios	30 días	2,156,368	(11,277)	2,145,091
Grünenthal Peruana	Comercial	Perú	Compra de inventarios	30 días	20,081	-	20,081
Grünenthal GmbH	Comercial	Alemania	Compra de inventarios	30 días	378	-	378
					18,752,297	(411,152)	18,341,145

<u>Año 2014</u>

	Naturateza						
	de la		Origen de la		Valor	Costo	
Sociedad	relación	País	transacción	Vencimiento	Bruto	amortizado	Valor neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Compra de inventarios	60 días	4,956,925	(17,760)	4,939,165
ABI. Pharma Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	Compra de inventarios	60 días	4,192,105	(462)	4,191,643
Grünenthal Panamá	Comercial	Panamá	Compra de inventarios	30 días	1,521,569	(431)	1,521,138
Grünenthal Peruana	Comercial	Perú	Compra de inventarios	30 días	20,207	-	20,207
Grünenthal GmbH	Comercial	Alemania	Compra de inventarios	30 días	339,028	(16)	339,012
Grünenthal Colombia	Comercial	Colombia	Préstamo e Interés	30 días	1,502,587	(53,615)	1,448,972
					12,532,421	(72,284)	12,460,137

Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2015

				Ingresos	sos			Ö	Gastos		
		ć	1			Compras /	o de la companya de l		ocaloquico O		
Compañía relacionada	ıada	g g	Keembolsos de gastos	Prestados	Préstamo	ventas de inventarios	logísticos	Arriendos	de gastos	Otros egresos	
Grunenthal S.A.			1	•	,	8,971,053	,	i	•	1	
Grunenthal Colombiana S. A	∢		•	•	1,500,000	1	ı	•	1	13,445	
Grunenthal Peruana S. A			,	•	•	20,081	•	•	l	1	
Tecnandina S.A.			16,540	ı	1	14,035,825	775,818	226.608	442,696	t	
ABL Pharma Ecuador S.A.			11,295	6,137	,	4,971,534		1	•	.	
			27,835	6,137	1,500,000	27,998,493	775,818	226,608	442,696	13,445	
<u> Año 2014</u>				Ingresos					Gastos		
Reem	Reem	Reembolsos	Compra	Servicios	Offros		Compras / Ventas	ttas Servicios	8	Reembolsos	одо
Compañía relacionada de g	g eb	de gastos	acciones	Prestados	ingresos	Préstamo	de inventarios	s logísticos	os Arriendos	de gastos	egresos
Grunenthal S.A.		'	,	•		•	2,493,612	.612	ı	1	
Gruneothal Pharma Grubh & Co.Kg		•	•			•				339,028	
Grunenthal Colombiana S. A		,	•		,	1,500,000		•	1	ı	
Grunenthal Peruana S. A		•	•		ı	1	49	49,968	•	1	
Tecnandina S.A.		51,307	,		- 23,389	,	15,711,751	.751 557,635	35 226,608	351,719	62,181
ABL Pharma Ecuador S.A.		16,366	•	2,046	, (d)	•	4,235,185	.185	1	1	
Laboratorios Andrómaco S. A.		,	42,200			1		•	'	1	Ì
		67,673	42.200	2,046	6 23,389	1,500,000	22,490,516	,516 557,635	335 226,608	690,747	71,880
					I				•		

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Grünenthal Ecuatoriana Cla. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
Salarios, y premios mensuales	469,775	291,025
Beneficios sociales	68,593	27,408
Bonos anuales	60,736	52,031
	599,104	370,464

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Anticipos entregados a proveedores	273,782	-
Servicios de distribución	108,736	-
Seguro prepagado	79,404	54,586
Destrucción de inventarios de terceros	66,000	~
Otros	185,540	105,352
	713,462	159,938

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Por cobrar		
Crédito tributario por retenciones en la fuente (Ver Nota 18 (b))	498,619	562,576
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	6,342	
	504,961	562,576
Por pagar		
Impuesto al Valor Agregado - IVA (1)	7,670	4,015
Retenciones de impuesto al valor agregado – IVA	19,520	46,762
Retenciones en la fuente de impuesta a la renta	90,859	116,140
Impuesto a la salida de divisas	83,275	277,209
	201,324	444,126

⁽¹⁾ Constituye Impuesto al Valor Agregado generado en ventas realizadas por la Compañía, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y adquisición de bienes y servicios locales.

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Productos terminados	14,510,981	11,942,179
Materia prima activa y auxiliar	91,568	75,412
Material de empaque	•	10
Inventarios en tránsito	314,297	
	14,916,846	12,017,601
Menos- Estimación para lento movimiento, valor neto de		
realización y obsolescencia de Inventario.	(152,172)	(375,180)
	14,764,674	11,642,421

El movimiento de la cuenta de estimación para lento movimiento, valor neto de realización y obsolescencia de inventario durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014	
Saldo al Inicio	375,180	289,910	
Más (menos)-			
Provisiones	42,508	1,661,816	
Bajas	•	(1,473,097)	
Reversos	(265,516)	(103,449)	
	152,172	375,180	

13. PROPIEDAD, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHICULOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, equipos, muebles y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2015				2014	
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
Activo fijo en Iránsito	-	-	-	13,850	-	13,850
Vehículos	2,240,046	(698,895)	1,541,151	2,005,586	(678,320)	1,327,266
Equipos de computación	928,119	(528,238)	399,881	677,368	(407,698)	269,670
Muebles y enseres	350,430	(270,221)	80,209	323,117	(262,992)	60,125
Software y licencias	102,818	(102,818)	_	102,818	(102,818)	-
Totales	3,621,413	(1,600,172)	2,021,241	3,122,739	(1,451,828)	1,670,911

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, equipos, muebles y vehículos fue el siguiente:

	Vehículos	Equipos de computación	Muebles y enseres	En tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,241,938	195,442	67,614	115,999	1,620,993
Adiciones (i)	419,161	88,589	1,180	13,850	522,780
Transferencias	35,990	80,009	-	(115,999)	_
Bajas	-	(7,513)	-	_	(7,513)
Ventas	(78,289)	-	-	-	(78,289)
Depreciación	(291,534)	(86,857)	(8,669)		(387,060)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,327,266	269,670	60,125	13,850	1,670,911
Adiciones (i)	741,479	250,751	13,463	-	1,005,693
Transferencias	-	-	13,850	(13,850)	-
Bajas	-	-	-	-	-
Ventas	(175,420)	-		-	(175,420)
Depreciación	(352,174)	(120,540)	(7,229)		(479,943)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,541,151	399,881	80,209	_	2,021,241

⁽i) Las adiciones de propiedad, equipo, muebles y vehículos durante los años 2015 y 2014 están relacionadas principalmente con la adquisición de vehículos para ejecutivos y visitadores médicos de acuerdo a política establecida por la Compañía. Adicionalmente en el año 2015 se adquirieron tablets para el uso de visitadores médicos.

14. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en acciones se constituían de la siguiente manera:

Compañía emisora	País	Actividad principal	Valor costo	% participación
Tecnandina S. A.	Ecuador	Producción y comercialización de productos farmacéuticos.	782,622	2.56%
ABL Pharma Ecuador S.A.	Ecuador	Distribución, propaganda, compra y venta de productos		
		farmacéuticos	42,400	99,99%
		Menos – Provisión de deterioro	(22,173)	
			802,849	

La Compañía y Tecnandina S. A., tlenen como inversionista principal a su casa matriz Grünenthal GmbH, con una participación del 99% y 97.44% (100% indirectamente). La casa matriz ejerce control sobre ambas compañías.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los estados financieros auditados de Tecnandina S.A. mostraban las siguientes cifras de importancia:

	Activos	Pasivos	Patrimonio	netos	Utilidad
Al 31 de diclembre de 2014	36,609,890	13,284,347	23,325,543	41,026,191	2,848,673
Al 31 de diciembre de 2015	46,194,454	17,356,808	28,837,646	38,646,667	5,512,103

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los estados financieros auditados de ABL Pharma Ecuador S. A. mostraban las siguientes cifras de importancia:

		Ingresos				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	netos	Pérdida	
Al 31 de diciembre de 2014	6,223,258	6,203,031	20.227	8,259,930	(465,899)	
Al 31 de diciembre de 2015	9,328,196	9,426,029	(97,833)		(118,060)	

Al 31 de diciembre de 2015 ABL Pharma Ecuador S. A. se encuentra en proceso de fusión y aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Ver Nota 1.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores (1)	4,512,556	4,778,513
Seguridad social	163,950	138,203
	4,676,506	4,916,716

(1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios recibidos y pendientes de recibir la factura.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales, neto de provisión es como sigue:

	2015					
	No deteriorada	Costo amortizado	Total	No deteriorada	Costo amortizado	Total
Vigente Vencida	2,645,140	(21,604)	2,623,536	3,125,285	(16,095)	3,109,190
Hasta de 30 días	1,218,022	-	1,218,022	1,651,477	-	1,651,477
Hasta de 60 días	670,998		670,998	17,846	-	17,846
	4,534,160	(21,604)	4,512,556	4,794,608	(16,095)	4,778,513

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2015	2014	
Vacaciones	360,171	178,799	
Bonos y premios	131,058	258,338	
Décimo tercer sueldo	37,725	36,688	
Décimo cuarto sueldo	28,701	26,208	
Fondos de reserva	6,421	6,705	
	564,076	506,738	

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los beneficio a empleados fue como sigue:

Año 2015	Saldo 31.12.2014	Provi- siones	Payos	Saldo 31.12.2015
Vacaciones	178,799	217,031	(35,659)	360,171
Bonos y premios	258,338	294,690	(421,970)	131,058
Décimo tercer sueldo	36,688	507,042	(506,005)	37,725
Décimo cuarto sueldo	26,208	56,926	(54,433)	28,701
Fondos de reserva	6,705	401,422	(401,706)	6,421
	506,738	1,477,111	(1,419,773)	564,076

	Saldo	Provi-		Saldo
Año 2014	31.12.2013	slones	Pagos	31.12.2014
Vacaciones	183,369	59,586	(64,156)	178,799
Bonos y premios	270,364	277,117	(289,143)	258,338
Décimo tercer sueldo	28,363	398,785	(390,460)	36,688
Décimo cuarto sueldo	16,398	52,235	(42,425)	26,208
Participación a trabajadores		94,538	(87,833)	6,705
	498,494	882,261	(874,017)	506,738

A largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2015	2014
Jubilación patronal	(a)	908,617	724,661
Desahucio	(b)	310,538	201,599
		1,219,155	926,260

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2.50%
Tasa de rotación	11,80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7.6	7.6
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	724,661	742,540
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	175,069	110,744
Costo financiero	46,463	50,822
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(30,429)	(169,569)
Beneficios pagados	-	(58,422)
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) Pérdida actuarial reconocida	(7,147)	48,546
Saldo final	908,617	724,661

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	201,599	245,478
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	39,168	21,310
Costo financiero	12,840	16,760
Beneficios pagados	(26,814)	(100,236)
Costo por servicios pasados	54,767	-
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial reconocida	28,978	18,287
Saldo final	310,538	201,599

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2015, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	+0.5%	-0.5%	+0.5%	-0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal Efecto sobre la obligación neta de desahucio	(69,399) (25,710)	77,903 28,950	80,148 29,786	, ,

17. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las provisiones y pasivos contingentes se formaban de la siguiente manera

	2015	2014
Provisiones por bienes y servicios (1)	478,744	505,602
Provisión por variación de precios (2)	•	1,601,200
Provisión futuras devoluciones de inventario	172,933	130,526
	651,677	2,237,328

- (1) Corresponden al reconocimiento de obligaciones principalmente generados por la compra de bienes y servicios recibidos en el año 2014 los mismos que fueron estimados utilizando los precios habituales cobrados por los proveedores.
- (2) Corresponde a la provisión de precios que realizó la Compañía, Identificando cada uno de los medicamentos que van a ser afectados por la aplicación del nuevo Reglamento para la fijación de precios de medicamentos para el uso y consumo humano, el cual entró en vigencia con su publicación en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 299 del 29 de julio 2014 Decreto Ejecutivo No. 400. (Ver Nota 1)

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2015	2014	
	Resultados del año	Resultados del año	
Impuesto a la renta corriente	381,933	366,223	
Gasto por impuesto a la renta del año	381,933	366,223	

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2015	2014
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(3,490,121)	(5,067,229)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	1,906,466	2,473,996
Ajuste por precios de transferencia	2,219,000	1,887,960
Otras rentas exentas	(2,134,721)	
(Pérdida tributaria)	(1,499,376)	(705,273)
Tasa legal de Impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los		
resultados del año		
Impuesto mínimo	381,933	366,223
Menos-		
Retenciones del año	(528,682)	(523,543)
Retenciones de años anteriores	(351,870)	(405,256)
Impuesto por recuperar (Ver Nota 11)	(498,619)	(562,576)

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2010.

il) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

ili) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta que liquido la Compañía es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o

regimenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El

porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales
 o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por
 concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o
 extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras
 sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no
 estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno - LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Precios de transferencia

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentes Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de
- · obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

Al 31 de diciembre 2015 los montos de transacciones con partes relacionadas superan los límites establecidos por la normativa tributaria para la elaboración del anexo o informe de precios de transferencia

ix) Reformas laborales -

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en

- al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tlempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

x) Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos, que contempla principalmente, lo siguiente:

Se dispone la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde única y directamente al Servicio de Rentas Internas, conforme lo siguiente:

- a. Se condonan los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, líquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente por parte del Servicio de Rentas Internas que establezcan un valor a pagar de obligación tributaria; así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago hasta la fecha de publicación de la presente norma, siempre que se efectúe la cancelación de la totalidad del impuesto pendiente de pago, conforme a las reglas siguientes:
 - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cien por ciento (100%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado hasta los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial; y,
 - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cincuenta por ciento (50%) si el
 pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado dentro del
 periodo comprendido entre el día hábil sesenta y uno (61) hasta el día hábil noventa (90)
 siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.
- La remisión de intereses de mora, muítas y recargos que trata el anterior literal, beneficiará también a quienes tengan planteados reclamos y recursos administrativos ordinarios o extraordinarios pendientes de resolución, siempre y cuando paguen la totalidad del impuesto adeudado, y los valores no remitidos cuando corresponda, de acuerdo a los plazos y porcentajes de remisión establecidos. Los sujetos pasivos para acogerse a la remisión, deberán informar el pago efectuado a la autoridad administrativa competente que conozca el trámite, quien dispondrá el archivo del mismo.

c. Las compañías cuyas obligaciones tributarias estén contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, pendientes de resolución o sentencia, podrán acogerse a la presente remisión, siempre que desistan de sus acciones o recursos, desistimiento que no dará lugar a costas ní honorarios.

xi) Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto
 Ecuatoriano de Seguridad Social IESS: Al respecto se aprobó lo siguiente:
 - Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarlos, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
 - La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glosas, resoluciones administrativas y títulos de crédito emitidos por el IESS.
 - Para que cualquiera pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de las ventanillas.
 - El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha

Intereses, multas y recargos

- o Los intereses de obligaciones patronales que se encuentren en mora, de las que debía cancelarse un interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
- Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.

- Los empleadores que mantengan convenios de pago respecto de las obligaciones pendientes, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
- Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.
- La remisión también aplicará a reclamos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
- Los deudores que se acojan a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.
- No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital emitidio estaba constituido por 14,301,300 participaciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 18 de octubre de 2013, se resuelve realizar el incremento del Capital a 14,301,300 a través de la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por 499,560. El aumento de capital fue registrado en el Registro Mercantil el 5 de septiembre de 2014.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

		Número de
Socios	Participación %	participaciones
Grünenthal GmbH (Alemania)	99%	14,158,286
Libra-Pharm GmbH (Alemania).	1%	143,014
Total	100%	14,301,300

b) Aportes para absorción de pérdidas-

Al 31 de diciembre de 2015 la Junta General de Socios celebrada el 14 de diciembre de 2015 resuelve compensar las pérdidas acumuladas con cargo a los aportes realizados por los socios para absorción de pérdidas por 8,000,000.

c) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera - NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.iCI.CPA IFRS.G.11,007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 375,394 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2015 y 2014, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Mercaderías	52,249,095	47,828,304
Comisiones recibidas	889,098	679,481
	53,138,193	48,507,785

21. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de venta y administración se formaban de la siguiente manera:

Gastos de venta:

	2015	2014
Sueldos y beneficios sociales	6,547,277	6,747,155
Promoción y publicidad	2,943,333	2,596,451
Gastos de gestión y viaje	813,080	840,140
Servicios tercerizados	1,175,679	919,299
Muestras médicas	705,399	1,066,555
Mantenimientos	289,065	345,430
Depreciación	369,084	300,189
Obsolescencia de inventarios	934,583	1,132,391
Cuotas y suscripciones	-	110,156
Honorarios y servicios profesionales	41,066	222,829
Gastos de distribución	663,940	303,440
Servicios públicos	79,880	112,447
Otros	487,019	716,577
	15,049,405	15,413,059

Gastos de administración:

	2015	2014
Sueldos y beneficios sociales	2,130,086	1,122,088
Honorarios y servicios profesionales	187,442	395,910
Impuestos y contribuciones	86,440	207,945
Servicios tercerizados	543,999	219,846
Mantenimientos	79,883	176,795
Arriendos	292,928	261,023
Gastos de gestión y viaje	403,252	746,747
Servicios públicos	131,685	87,074
Depreciación	110,859	86,873
Cuotas y suscripciones	8,927	3,438
Otros	738,616	130,136
	4,714,117	3,437,875

22. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros ingresos se componen como sigue:

	2015	2014
Reverso provisión de precios (ver Nota 17)	1,601,200	-
Descuento en compras de inventario	715,665	-
Reverso de conlingencia tributaria 2010 (ver nota 23)	-	402,069
Reverso de provisión para futuras devoluciones de inventario	-	103,449
Costo amortizado de cuentas por pagar	344,377	31,381
Reverso provisión impuesto a la renta Gerente General	-	76,900
Otros ingresos	72,379	167,352
	2,733,621	781,151

23. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos (efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, otros activos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar) se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar con compañías relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de líquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los inventarios, que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus colizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La mayor parte de los productos que comercializa Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., se encuentran regulados en el mercado ecuatoriano por el Estado a través del Ministerio de Salud Pública. Como consecuencia, los precios de los productos tienen asignado un precio máximo de venta el cual, eventualmente, expone a la Compañía a la reducción de sus márgenes de ganancia en el caso de que los precios de los productos terminados que son adquiridos principalmente a su proveedor local Tecnandina S. A. se incrementan como consecuencia de la variación del precio internacional de los componentes activos (principalmente materia prima de los productos).

Es importante mencionar que como parte del control de los precios ejercido por el Ministerio de Salud Pública, dicha entidad verifica que los márgenes de ganancia obtenidos al comercializar los productos no exceda el 20%. (máximo permitido por la legislación vigente).

La administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y aplica una estrategia de prudencia al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

b) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaria principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de lipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es en euros. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

					IIpo de	
	Moneda	de origen	2015	2014	2015	2014
Posición pasiva	Euros	EUR	250	260,304	1,09155	1,21634

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

A continuación se muestra la sensibilidad de los posibles efectos de los cambios en los tipos de cambio, asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se renovarán a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos	EUR	EUR
básicos	2015	2014
Posición pasiva		
+ (-) 0.5	125	130,152
+ (-) 1.0	250	260,304
+ (-) 1.5	375	390,456

d) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañla.

e) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía. Por otra parte, la Compañía aplica en montos importantes negociados, cláusulas legales mitigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados.

25. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Los principales contratos vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Convenio de distribución y venta de productos suscrito con Tecnandina S.A.

La compañía mantiene desde 1982 un convenio de distribución y venta de productos con su relacionada Tecnandina S.A., mediante el referido convenio, Tecnandina S.A. confiere a Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., la distribución, propaganda y venta exclusiva en mercado local de los productos fabricados en su planta.

Convenio de distribución y ventas de productos Darlain Trading S.A.

El 21 de junio 2013 Grünenthal Ecuatoriana Cla. Ltda. y Darlain Trading S.A. firmaron un acuerdo de distribución, el cual estiputa que Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. debe comercializar y distribuir los productos de Darlain Trading S.A. en el mercado ecuatoriano.

Este acuerdo es efectivo a partir del 1 de julio de 2013 y tiene una duración de 3,5 años (31 de diciembre 2016).

Items adjudicados en Subasta Inversa Corporativa SERCOP

A continuación detallaremos los principales contratos adjudicados en la Subasta Inversa Corporativa SERCOP en el año 2015.

Producto	Linea	Contrato	Cantidad Referencial	Precio Unitario Adjudicado	Total adjudicación
Librazolam Tab. 0,25 mg	Grünenthal	SICM-035-2011	2,171,361	0.113	246,232
Librazolam Tab. 0,50 mg	Grünenthal	SICM-036-2011	30,620,441	0.200	6,124,088
Cordarone Sol. iny. 250 mg/5 ml	Sanofi	SICM-047-2011	65,769	1.720	113,122
Clexane Sol. Iny, 20 mg	Sanofi	SICM-228-2011	89,657	2.040	182,900
Clexane Sol. Iny. 40 mg	Sanofi	SICM-229-2011	486,945	2.489	1,212,000
Clexane Sol. Iny, 60 mg	Sanofi	SICM-230-2011	50,242	2.790	140,175
Remicade Polvo Iny. 100 mg (*)	Darlaing	SICM-304-2011	21,607	616	13,309,912
Lantus Sol. Iny. 100 UI (*)	Sanofi	SICM-311-2011	236,331	33.880	8,006,894
Sinogan Tab. 100mg	Sanofi	SICM-337-2011	359,773	0.200	71,954
Glucantime Sol. Iny. 300 mg/ml (*)	Sanofi	SICM-359-2011	37,610	3.237	121,743
Flanax Tab. 275 mg (*)	Grünenthal	SICM-399-2011	718,813	0.090	64,243
Tramal Sol. Oral 100 mg/ml	Grünenthal	SICM-514-2011	314,494	3.970	1,248,541

^(*) Corresponden a contratos que culminaron en el año 2014.

Licencias sobre patentes de medicamentos de uso humano

El 23 de octubre de 2009, mediante Decreto Ejecutivo No. 118, se declara de interés público el acceso a las medicinas utilizadas para el tratamiento de enfermedades que afectan a la población ecuatoriana y que sean prioritarias para la salud pública, para lo cual el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según el ámbito de su competencia, podrán conceder licencias obligatorias sobre las patentes de los medicamentos de uso humano que sean necesarios para sus tratamientos, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos exigidos en la legislación aplicable, así también se establecerá el alcance, objeto y plazo por el cual se concede la licencia y el monto y condiciones de pago de las regalías de dicha licencia. De acuerdo con el criterio de la administración este decreto no tiene efectos significativos en la operación de la Compañía

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos; excepto por: el 16 de abril de 2016 el Ecuador se vio afectado por un movimiento sísmico de magnitud importante que ha generado efectos considerables, siendo las zonas más afectadas las provincias de Esmeraldas, Manabí y Guayas; esto origino que el Gobierno declare en emergencia dichas áreas y un estado de excepción en todo el país, que considera la canalización de recursos financieros, humanos, técnicos y de cualquier otro tipo necesarios para el apoyo a la población afectada por el desastre natural. La Compañía frente a esta catástrofe natural realizó una donación de medicamentos por 461,197 para ser distribuidos en las zonas de mayor afectación.

En adición, la Compañía mantiene cartera por recuperar por ventas realizadas principalmente en el 2016 a farmacias e instituciones del gobierno ubicadas en la provincia de Manabí; como consecuencia de la situación antes indicada la Compañía se encuentra analizando los efectos y estableciendo planes para recuperar la cartera y minimizar los efectos de esta situación.

Grunenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y sus notas

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	4,387,872	767,430
Deudores comerciales, neto	8	11,844,604	12,248,947
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	17,651	18,573
Otras cuentas por cobrar	10	604,926	178,863
Impuestos por recuperar	11	629,027	730,932
Inventarios, neto	12	15,114,847	12,340,090
Activos mantenidos para la venta		6,720	6,720
Total activo corriente		32,605,647	26,291,555
Activo no corriente:			
Propiedad, equipos, muebles y vehículos, neto	13	2,027,305	1,685,616
Inversiones en acciones	14	782,622	782,622
Otros activos		<u>-</u>	75,583
Total activo no corriente		2,809,927	2,543,821
Total activo		35,415,574	28,835,376

Guillermo Menéndez Burgos

Gerente General

Silvia Grijalva

Contadora General

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	4,821,029	5,100,075
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	17,987,331	13,800,657
Provisiones y pasivos contingentes	17	1,177,423	2,348,765
Impuestos por pagar	11	365,986	783,660
Beneficios a empleados	16	566,336	508,090
Total pasivo corriente		24,918,105	22,541,247
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	16	1,221,248	927,606
Total pasivo		26,139,353	23,468,853
Patrimonio:			
Capital social	19(a)	14,301,300	14,301,300
Reserva legal	19(c)	245,748	245,748
Resultados acumulados		(5,270,827)	(9,180,525)
Total patrimonio		9,276,221	5,366,523
Total pasivo y patrimonio		35,415,574	28,835,376

Guillermo Menéndez Burgos

Gerente General

Silvia Grijalva

Contadora General

Estados consolidados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias Costo de ventas	20	54,455,179	49,176,293
		(40,303,766)	(36,139,972)
Utilidad bruta		14,151,413	13,036,321
Gastos operativos:			
Ventas	21	(15,291,359)	(15,636,113)
Administración	21	(4,918,216)	(3,538,099)
(Pérdida) en operación		(6,058,162)	(6,137,891)
Otros ingresos, neto	22	2,353,510	781,560
Ganancia en venta de activos fijos		72,205	73,485
Otros gastos		-	50
Ingresos financieros .		84,169	5,191
(Gastos) financieros		(57,404)	(29,095)
(Pérdida) antes de impuesto a la renta		(3,605,682)	(5,306,700)
Impuesto a la renta	18 (a)	(495,915)	(381,284)
(Pérdida) neta		(4,101,597)	(5,687,984)
Otros resultados integrales del año:			
(Pérdida) actuarial	16	-	(26,158)
Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario		-	15,735
Otros resultados integrales, neto			(10,423)
Resultados integrales del año		(4,101,597)	(5,698,407)

Guillermo Menéndez Burgos Gerente General Silvia Grijalva Contadora General

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 Expresados en Dólares de E.U.A.

					Resultados	Resultados acumulados		
		Aportes para futuras		Ajustes de	Otros			
	Capital	capitalizaci	Reserva	primera	Resultados	Pérdidas		
	social	ones	legal	adopción	Integrales	acumuladas	Total	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13,801,740	489,560	245,748	(375,394)	(35,464)	(3,200,746)	(3,200,746) (3,611,604)	10,935,444
Más (menos):								
Aumento de capital (Ver Nota 19 (a))	499,560	(499,560)	ī	1	1	•	1	ï
Pérdidas actuariales en planes de beneficios post empleo	•	•	1	1	(26,158)	*	(26.158)	(26,158)
Ganancias por diferencial cambiario	ı	ŧ	•	•	15,735	•	15,735	15,735
Valuación de la inversión (Ver Nota 1)	•	•	1	ŀ	,	129,486	129,486	129,486
Pérdida neta	•	•	1	•	•	(5,687,984)	(5,687,984)	(5.687,984)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14,301,300		245,748	(375,394)	(45,887)	(8,759,244)	(9,180,525)	5,366,523
Más (menos):								
Absorción de pérdidas acumuladas	1	ŧ	•	•	٠	8,000,000	8,000,000	8,000,000
Ajustes y reclasificaciones	B	1	t	ı	٠	11,295	11,295	11,295
Pérdida neta	ı	•	•	t	,	(4,101,597)	(4,101,597)	(4,101,597)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14,301,300		245,748	(375,394)	(45,887)	(4,849,546)	(5,270,827)	9,276,221

Guillermo Menéndez Burgos **Gerente General**

Contadora General

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(3,605,682)	(5,306,700)
Valuación de la inversión	•	129,486
Ajustes para conciliar la (pérdida) antes de impuesto a la renta		
con el efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación-		
Depreciaciones	488,584	404,731
Beneficio a empleados a largo plazo	325,926	(48,662)
Valuación inversión en acciones	•	(22,173)
Olros	473,653	-
Cambios de activos - (aumento) disminución		
Deudores comerciales	306,791	(2,801,985)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(204,660)	(12,231)
Otras cuentas por cobrar	(599,245)	348,714
Inventarios	(2,894,416)	(4,038,613)
Otros	75,583	-
Cambios de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(279,046)	547,893
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,588,179	6,763,231
Provisiones y pasívos contingentes	(1,381,495)	1,432,605
Impuestos por pagar	(417,674)	562,899
Beneficios a empleados	25,962	9,596
Impuesto a la renta	(438,300)	(706,154)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación	(3,535,840)	(2,737,363)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, equipos, muebles y vehículos, neto	(1,005,693)	(562,739)
Venta de propiedad, equipos, muebles y vehículos	175,420	93,385
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(830,273)	(469,354)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes socios Absorción de pérdidas acumuladas	8,000,000	•
Préstamos recibidos	•	1,500,000
Intereses pagados	(13,445)	(7,113)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	7,986,555	1,492,887
Aumento (disminución) neto del efectivo en bancos	3,620,442	(1,713,830)
Efectivo en bancos;		
Saldo al inicio	767,430	2,481,260
Saldo al final	4,387,872	767,430

Guillermo Menérdez Burgos

Gerente General

Silvia Grijalva

Contadora General

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. (en adelante la Compañía), fue constituida en el Ecuador el 25 de enero de 1974 y su principal actividad es la distribución, propaganda, compra y venta en el mercado local de productos farmacéuticos.

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., forma parte del grupo internacional de empresas Grünenthal GmbH & Co. KG de Alemania, el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos farmacéuticos.

Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico, tienen a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos farmacéuticos, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las compras. Las operaciones de la Compañía corresponden básicamente a la comercialización de productos fabricados por su relacionada local Tecnandina S. A. y otras compañías relacionadas del exterior. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las relaciones con las demás entidades del referido grupo económico.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución en el mes de abril de 2015, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

El 27 de diciembre de 2013 Grünenthal GmbH & Co. KG de Alemania anunció la adquisición de todas las acciones de Laboratorios Andrómaco de Chile y sus más de 20 filiales. Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. el 29 de agosto de 2014 firmó un acuerdo de compra del 100% de las acciones de ABL Pharma Ecuador S. A.

ABL Pharma Ecuador S. A., es una Compañía constituida en el Ecuador el 2 de enero de 2002 y su principal actividad es importar, vender, distribuir y desarrollar en general el comercio de productos farmacéuticos de consumo humano.

Al 31 de diciembre de 2015 ABL Pharma Ecuador S. A. presenta un patrimonio negativo de US\$ 97,833 generado por pérdidas acumuladas por US\$ 623,553; situación que de acuerdo a disposiciones societarias constituye una causal de disolución. Para solucionar tal situación Grunenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. principal accionista de ABL Pharma Ecuador S. A. inició el proceso de fusión por absorción de ABL Pharma Ecuador S. A. Es así que el 10 de febrero de 2015 mediante resolución SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-0286 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la fusión. A la fecha de emisión de este informe dicha fusión está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Quito debido a que ABL Pharma Ecuador S. A. mantiene contratos con instituciones del gobierno los mismos que establecen que los derechos y obligaciones no pueden ser transferidos a un tercero. De acuerdo al criterio de la Administración el proceso de fusión se completará en el segundo semestre del 2016 un vez terminado la vigencia de los contratos.

Entorno Regulatorio

Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Salud, la cual establece que a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) le corresponde la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso humano a través del Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano.

En el Decreto Ejecutivo N. 400, publicado en el Registro Oficial No 299 del 29 de julio de 2014 se promulgó el nuevo Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano que tiene como objeto establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano.

El reglamento establece tres reglmenes de fijación de precios:

- Régimen regulado de fijación de precios que consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos.
- Régimen de fijación directa de precios de excepción y consiste en la determinación unilateral que hace el Consejo Nacional de precios de los medicamentos de uso y consumo humano.
- Régimen liberado de precios que considera todos aquellos medicamentos que no se encuentren clasificados en los dos regimenes anteriores y los precios serán libremente determinados.

El 19 de agosto de 2015 el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano emilló la Resolución 10-2015, en la cual se aprobó y fijó la lista de precios techo de medicamentos registrados y considerados como estratégicos, lista que fue socializada al sector farmacéutico el 29 de enero de 2015.

En la resolución se procedió con una nueva fijación de precios techo según la revisión realizada por la Secretaria Técnica.

Todos los medicamentos registrados de acuerdo con la definición del Decreto Ejecutivo N. 400, que ingresan por primera vez en el mercado, deberán sujetarse al precio techo de su segmento.

Adicionalmente se resolvió mantener el precio fijado previamente a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N. 400 para los medicamentos que no se encuentren clasificados como estratégicos y los precios sean libremente determinados.

El 6 de abril de 2016 el Consejo Nacional de Medicamentos de Uso y Consumo Humano resolvió dar por conocidas las listas de precios de medicamentos.

El Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano anunció que desde el 8 de abril de 2016 los precios techo definidos en la Resolución No.10-2015, entran en vigencia.

La dirección registrada de la Compañía y subsidiaria es Av. Manuel Córdova Galarza, Km 6 ½ y Paraíso; vía Mitad del Mundo, Quito-Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board ("IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía prepara estados financieros consolidados con su subsidiaria ABL Pharma Ecuador S.A., considerada como tal pues la Compañía, con su porcentaje de participación y accionistas comunes mantiene el poder de gobernar sus políticas financieras y operativas. Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y su subsidiaria, que son preparados de acuerdo a principios contables uniformes y después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía y subsidiaria han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y los deudores y obligaciones financieras a largo plazo que son registrados a valor razonable considerando el valor del dinero en el tiempo, de los flujos futuros del efectivo a recibir descontados a valor presente.

La Compañía mantiene inversiones en acciones en Tecnandina S.A. según se menciona en la Nota 3 (g); sobre la cual no posee control, ni influencia significativa y no se presenta estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y la moneda funcional de la Compañía y su subsidiaria.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía y subsidiaria han adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados Modificaciones a fa NIC 19
- Pagos basados en acciones Definición de la condición de Irrevocabilidad Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios Contabilización de una contraprestación contingente Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación; revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas Personal gerencial clave Modificaciones a la NIIF 24
- Combinaciones de negocios Formación de acuerdos conjuntos Modificaciones a la NIIF 3

- Medición del valor razonable Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios Modificaciones a la NIC 40

Debido a la estructura de la Compañía y subsidiaria y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía y subsidiaria.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía y subsidiaria..

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía y subsidiaria en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y su subsidiaria al 31 de diciembre del 2015.

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo entidades de propósito especial) que la Compañía controla. El control es alcanzado cuando la Compañía está expuesta y tiene derechos a rendimientos variables derivados de una relación con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la subsidiaria. Existe una presunción de que el control es generalmente evidenciado con la tenencia de la mayoría de los derechos a voto. Una entidad de propósito especial es una empresa en la que se ejerce el control sin la necesidad de tener mayoría de los derechos a voto. En el caso de la Compañía, ésta no presenta entidades de propósito especial pero si mantiene la subsidiaria descrita en la Nota 1.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha de adquisición, siendo la fecha en la cual la Compañía obtiene el control; y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que el control cesa.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y su subsidiaria, que son preparados de acuerdo a principios contables uniformes y después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Para la preparación de los estados financieros consolidados se han aplicado las normas y procedimientos contenidos en la NIIF 10 – "Estados financieros consolidados"; con base en la cual las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre la Compañía y sus subsidiarias se eliminan. Las políticas contables de la subsidiaria han sido modificadas para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo incluye los saldos de efectivo y los valores mantenidos en bancos que se presenta en el estado de situación financiera a su valor nominal y los equivalentes de efectivo son depósitos a corto plazo con

vencimiento de 3 meses o menos, que constituyen fondos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía y subsidiaria determinan la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía y subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía y subsidiaria incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía y subsidiaria mantienen en esta categoría al efectivo en bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se míden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del
 activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios
 inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía y subsidiaria hayan transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía y subsidiaria sobre el activo. En ese caso, la Compañía y subsidiaria también reconocen el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía y subsidiaria han retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía y subsidiaria evalúan si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía y subsidiaria primero evalúan si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía y subsidiaria determinan que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las

pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía y subsidiaria determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía y subsidiaria es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía y subsidiaria tengan el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía y subsidiaria clasifican sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de Interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte

integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros-

La Compañía y subsidiaria miden sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 23.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía y subsidiaria.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía y subsidiaria utilizan técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasívos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía y subsidiaria determinan si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía y subsidiaria determinan las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía y subsidiaria.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía y subsidiaria han determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

d) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ublicación y darle su condición de venta, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía y subsidiaria se contabilizan de la siguiente manera:

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Compañía y subsidiaria que considera un análisis individual del valor de uso de cada partida que se encuentra proyectado en los presupuestos de ventas de los próximos años, y se ha determinado una provisión del 100% de los ítems que no tienen una proyección de ventas futuras. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

e) Propiedad, equipos, muebles y vehículos-

La propiedad, equipos, muebles y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, equipos, muebles y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años	Valor residual
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3,4 y 5	_
Edificio	50	20%
Muebles y enseres	7, 10 y 15	-
Software y licencias	3	-
Equipos de comunicación	5	-
Equipos de seguridad	10	-
Equipos de oficina	8 y 10	-
Equipos electrónicos	10	-

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, equipos, muebles y vehículos. Excepto para el rubro de edificios y vehículos, la Compañía y subsidiaría han establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de propiedad, equipos, muebles y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía y subsidiaria evalúan a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren,

la Compañía y subsidiaria hacen un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

g) Inversión en acciones-

Otras inversiones en acciones.- Son inversiones que no constituyen subsidiarias ni asociadas y se muestran al costo. Estas inversiones corresponden a participación minoritaria.

La inversión en acciones de Grünenthal Ecuatoriana Cla. Ltda. sobre Tecnandina S.A., representan el 2.56% del capital social.

h) Cuentas por pagar y provisiones-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y subsidiaria tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía y subsidiaria tengan que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos

del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

i) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía y subsidiaria, según las leyes laborales vigentes, mantienen un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía y subsidiaria para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

j) Participación a trabajadores en las utilidades-

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos-

Los Ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y subsidiaria y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía y subsidiaria provienen principalmente por la venta de productos farmacéuticos, los mismos que son vendidos y comercializados principalmente a través de distribuidores y cadenas farmacéuticas. Así también la Compañía genera ingresos por la prestación de servicios de comercialización y distribución (despacho y entrega) de productos farmacéuticos pertenecientes a terceros.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Ingresos por comisiones-

Los ingresos por comisiones se generan por el contrato firmado con Sanofi Aventis del Ecuador S. A.; donde la Compañía facturara a Sanofi Aventis del Ecuador una comisión por gestión de ventas de los productos para las instituciones públicas de salud.

Mecanismos de control en la fijación de precios-

Los precios para los productos farmacéuticos son regulados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y los precios de los productos químicos son determinados por la oferta y demanda del mercado.

m) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n) Bonificaciones-

Las bonificaciones entregadas a distribuidores y farmacias se facturan al precio de venta y simultáneamente se descuentan por el mismo valor en la factura, mientras que el costo de dichos productos es cargado a los resultados del año, dentro del rubro de costo de ventas, cuando los referidos productos son entregados.

o) Reclasificaciones-

Al 31 de diciembre de 2014 se realizaron reclasificaciones de ciertas cifras en el estado de resultados integrales para hacerlos comparables con los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2015.

			Al 31 de	
	Como fue reportado	Reclasificaciones	diclembre de 2014	
Costo de ventas (1)	(33,066,884)	(3,073,088)	(36,139,972)	
Gasto de ventas (1)	(18,709,201)	3,073,088	(15,636,113)	

(1) Corresponde a la reclasificación del costo de los productos que la Compañía entrega como bonificaciones a sus distribuidores y farmacias, que se presentaba en el estado de resultados bajo el rubro de gastos de venta y no como parte del costo de los productos vendidos.

p) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía y subsidiaria presentan los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumírlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía y subsidiaria:

- esperan liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantienen el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

q) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejerciclo que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y subsidiaria a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros,

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía y subsidiaria requieren que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía y subsidiaria han basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía y subsidiaria, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mai estado y obsoleto es determinada en base a las proyecciones de ventas futuras de todos los inventarios mantenidos en bodega y que registran lento movimiento, así también considera a aquellos productos identificados como dañados.

Estimación para devolución de inventarios próximos a vencer su fecha de vigencia

La estimación considera el historial de devoluciones de los medicamentos realizados por los distribuidores y cadenas farmacéuticas.

Vida útil de propiedad, equipos, muebles y vehículos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía y subsidiaria evalúan los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de lngresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la tegislación tributaria aplicable. La Compañía y subsidiaria cuentan con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía y subsidiaria consideran que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones y beneficios a empleados:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el Importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía y subsidiaria tienen la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intengibles - Actaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmlenda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no	
corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento,	
aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero Interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NiIF 10, NIIF 12 y NiC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de	
consolidación	1 de enero de 2016
NHF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

201	15	2014		
Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	
4,387,872	•	767,430	-	
11,844,604		12,248,947	-	
17,651	-	18,573	-	
604,926	-	178,863	-	
-	-	•	75,583	
16,855,053	-	13,213,813	75,583	
4,821,029	-	5,100,075	-	
17,987,331	-	13,800,657		
22,808,360		18,900,732		
	Corriente 4,387,872 11,844,604 17,651 604,926 16,855,053 4,821,029 17,987,331	Corriente Corriente 4,387,872 - 11,844,604 - 17,651 - 604,926 - - - 16,855,053 - 4,821,029 - 17,987,331 -	No Corriente Corriente 4,387,872 - 767,430 11,844,604 - 12,248,947 17,651 - 18,573 604,926 - 178,863 - - - 16,855,053 - 13,213,813 4,821,029 - 5,100,075 17,987,331 - 13,800,657	

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Bancos locales (1)	3,446,460	436,479
Bancos del exterior (1)	1,913	-
Inversiones Overnight (2)	939,499	330,951
	4,387,872	767,430

- (1) La Compañía y subsidiaria mantienen sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.
- (2) Constituyen inversiones overnight mantenidas en el Banco del Pichincha con vencimientos en enero de 2015 y 2014 respectivamente.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2015					20	14	
	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Costo amortizado	Valor Neto	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Costo amortizado	Valor neto
Distribuldores	4,425,194	(18,484)	(16,415)	4,390,295	5,636,463	(22,309)	(17,647)	5,596,507
Cadenas de farmacias	1,229,375	-	(1,636)	1,227,739	1,645,105	•	(4,039)	1,641,066
Farmacias individuales, personas naturales y								
juridicas	1,441,204	(13,131)	(4,193)	1,423,880	1,528,123	-	(4,212)	1,521,911
Instituciones públicas	5,242,612	(370,966)	(68,956)	4,802,690	3,630,708	(129,859)	(11,386)	3,489,463
	12,338,385	(402,581)	(91,200)	11,844,604	12,438,399	(152,168)	(37,284)	12,248,947

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, constituyen cuentas por cobrar las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de hasta 60 días. El número de clientes al 31 de diciembre de 2015 asciende aproximadamente a 907 (919 en el año 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de deudores comerciales por ventas locales, neto de provisión es como sigue:

		20	15		2014				
	No deterio- rada	Deterio- rada	Costo amortiza do	Total	No deterio- rada	Deterlo- rada	Costo amortizad o	Total	
Vigente Vencida	8,627,090	-	(91,200)	8,535,890	8,746,059	-	(37,284)	8,708,775	
Hasta de 30 días	1.534.790		_	1,534,790	2.450.558	_	-	2,450,558	
Hasta de 60 días	630,730	-	-	630,730	195,815	_	÷	195,815	
Hasta de 90 días	119,815	-	_	119,815	313,647	_	•	313,647	
Hasta de 120 días	90,949	(816)	-	90,133	128,784			128,784	
Más de 121 días	1,335,011	(401,765)	•	933,246	603,536	(152,168)	-	451,368	
	12,338,385	(402,581)	(91,200)	11,844,604	12,438,399	(152,168)	(37,284)	12,248,947	

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

2015	2014
152,168	12,470
250,413	139,698
402,581	152,168
	152,168 250,413

9. ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar

<u>Año 2015</u>

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la Iransacción	Vencimiento	Valor bruto	Costo Amortizado	Valor Neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Comercial	60 días	16,540	(88)	16,452
Laboratorios Andrómaco S. A.	Comercial	Chile	Venta inventarios	60 días	1,199	-	1,199
					17,739	(88)	17,651

<u>Año 2014</u>

Sociedad	Naturaleza de la relación	Pais	Orlgen de la transacción	Vencimiento	Valor bruto	Costo Amortizado	Valor Neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Comercial	60 días	13,407	-	13,407
Laboratorios Andrómaco S. A.	Comercial	Chile	Venta inventarios	60 días	1,189	-	1,189
Otros	Comercial	Varios	Comercial	30 días	3,977		3,977
					18,573	-	18,573

Cuentas por pagar

<u>Año 2015</u>

	Naturaleza						
	de la		Origen de la		Valor	Costo	
Sociedad	relación	País	transacción	Vencimiento	Bruto	amortizado	Valor neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Compra de inventarios	60 días	9,229,106	(14,018)	9,215,088
Grünenthal Panamá	Comercial	Panamá	Compra de Inventarios	30 días	9,072,563	(320,779)	8,751,784
Grünenthal Peruana	Comercial	Perú	Compra de inventarios	30 días	20,081	-	20,081
Grünenthal GmbH	Comercial	Alemania	Compra de inventarios	30 días	378	-	378
					18,322,128	(334,797)	17,987,331

Año 2014

	Naturaleza de la		Origen de la		Valor	Costo	
Sociedad	refación	País	transacción	Vencimiento	Bruto	amortizado	Valor neto
Tecnandina S.A.	Comercial	Ecuador	Compra de Inventarios	60 dias	4,956,925	(17,760)	4,939,165
Grünenthal Panamá	Comercial	Panamá	Compra de inventarios	30 días	1,521,569	(893)	1,521,138
Grünenthal Peruana	Comercial	Perú	Compra de inventarios	30 días	20,207	-	20,207
Grünenthal GmbH	Comercial	Alemania	Compra de inventarios	30 días	339,028	(16)	339,012
Grünenthal Colombia	Comercial	Colombia	Préstamo e interés	30 días	1,502,587	(53,615)	1,448,972
Laboratorios Andrómaco S. A.	Comercial	Chile	Compra de inventarios	90 días	3,914,162	(10,723)	3,903,439
Laboratorios Silesia S. A.	Comercial	Panamá	Compra de inventarios	90 días	1,634,786	(5,600)	1,629,186
					13,889,264	(88,607)	13,800,657

Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

<u>Año 2015</u>

					Gastos			
País	Compañia relacionada	Reembols os de gastos	Préstamo	Compras / Ventas de Inventarios	Servicios logísticos	Arriendos	Reembolsos de gastos	Otros egresos
Panamá	Grünenthal S.A.	-	-	8,971,053	-	•	•	-
Colombia	Grünenthal Colombiana S. A	-	1,500,000	•	-		•	13,445
Perú	Grünenthal Peruana S. A	-	-	20,081	-		•	-
Ecuador	Tecnandina S.A.	16,540	-	14,035,825	775,818	226,608	442,696	-
Chile	Laboratorios Andrómaco S. A.	-	-	3,104,967	-		-	-
Panamá	Panamá Laboratorios Silesia S. A.			112,305				
		16,540	1,500,000	26,244,231	775,818	226,608	442,696	13,445

Año 2014

		•	Ingresos	sos				Gastos	v	
País	Compañía relacionada	Reembolsos de gastos	Compra	Otros	Préstamo	Compras / Ventas de inventarios	Servicios logísticos	Arriendos	Reembolsos de gastos	Otros
Panamá	Grünenthal S.A.	'	1	3		2,493,612	•	'		
Alemania	Grünenthal Pharma Gmbh & Co.Kg	1	•	1	1	1	•		339,028	
Colombia	Grűnenthal Colombiana S. A	•	•	103	1,500,000	r	•	,	•	669.6
Perú	Grünenthal Peruana S. A	•	•	•	1	49,968	,	•	•	
Ecuador	Tecnandina S.A.	51,307	1	23,389	ı	15,711,751	557,635	226,608	351,719	62.181
Chile	Laboratorios Andrómaco S. A.	•	42,200	•	r	4,456,153	•		•	
Panamá	Laboratorios Silesia S. A.	•	•	•	ı	1,659,948	•	•	ı	
		51,307	42,200	23,492	1,500,000	24,371,432	557,635	226,608	690,747	71,880

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales entre la Compañía y subsidiaria y sus entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo los cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. y subsidiaria, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
Salarios, y premios mensuales	469,775	380,826
Indemnizaciones	-	75,741
Beneficios sociales	68,593	51,836
Bonos anuales	60,736	62,301
	599,104	570,704

Al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria mantiene un solo empleado bajo relación de dependencia, toda la operación es manejada en su conjunto por Grünenthal Ecuatoriana Cfa. Ltda.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Anticipos entregados a proveedores	273,782	
Gastos pagados por anticipado	79,404	59,270
Destrucción de inventarios de terceros	66,000	-
Otros	185,740	119,593
	604,926	178,863

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Por cobrar		
Crédito tributario por retenciones en la fuente		
(Ver Nota 18 (b))	619,118	730,358
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado (1)	9,909	574
	629,027	730,932
Por pagar		
Impuesto al Valor Agregado - IVA (2)	7,670	4,015
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	20,768	47,605
Retenciones en la fuente de impuesta a la renta	97,698	117,298
Impuesto a la salida de divisas	239,850	614,742
	365,986	783,660

- (1) Constituye el crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas realizadas por la Compañía y subsidiaria.
- (2) Constituye Impuesto al Valor Agregado generado en ventas realizadas por la Compañía, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y adquisición de bienes y servicios locales.

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarlos se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Productos terminados	14,867,502	12,344,691
Materia prima activa y auxiliar	91,568	75,412
Material de empaque	-	10
Inventarios en tránsito	314,297	329,355
Muestras Médicas	17	18,176
	15,273,384	12,767,644
Menos- Estimación para lento movimiento, valor neto de		
realización y obsolescencia de inventario.	(158,537)	(427,554)
	15,114,847	12,340,090

El movimiento de la cuenta de estimación para lento movimiento, valor neto de realización y obsolescencia de inventario durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	427,554	289,910
Más (menos)-		
Provisiones	147,258	2,186,953
Reversos	(416,275)	(2,049,309)
	158,537	427,554

13. PROPIEDAD, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, equipos, muebles y vehículos se formaba de la siguiente manera:

		2015			2014	
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
Vehículos	2,240,046	(698,895)	1,641,151	2,005,586	(678,320)	1,327,266
Equipos de computación	974,687	(573,224)	401,463	726,256	(447,895)	278,361
Muebles y enseres	361,005	(276,621)	84,384	333,692	(268,119)	65,573
Software y licencias	102,818	(102,818)	-	102,818	(102,818)	
Otros equipos	12,549	(12,242)	307	12,549	(11,983)	566
Activo fijo en tránsito	-	-	_	13,850	-	13,850
Totales	3,691,105	(1,663,800)	2,027,305	3,194,751	(1,509,135)	1,685,616

Durante el año 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, equipos, muebles y vehículos fue el siguiente:

	Vehícutos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Otros equipos	En tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,241,938	195,442	67,614		115,999	1,620,993
Adiciones (i)	419,161	112,127	11,235	6,366	13,850	562,739
Transferencias	35,990	80,009	-	-	(115,999)	
Bajas	-	(8,063)	(2,615)	(4,418)	-	(15,096)
Ventas	(78,289)	-		-	-	(78,289)
Depreciación	(291,534)	(101,154)	(10,661)	(1,382)	-	(404,731)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,327,266	278,361	65,573	566	13,850	1,685,616
Adiciones (i)	741,479	250,751	13,463	_		1,005,693
Transferencias	-	-	13,850	-	(13,850)	
Bajas	-	-	-	-	-	
Ventas	(175,420)	-		-	-	(175,420)
Depreciación	(352,174)	(127,649)	(8,502)	(259)	:	(488,584)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,541,151	401,463	84,384	307	-	2,027,305

⁽i) Las adiciones de propiedad, equipo, muebles y vehículos durante los años 2015 y 2014 están relacionadas principalmente con la adquisición de vehículos para ejecutivos y visitadores médicos de acuerdo a política establecida por la Compañía. Adicionalmente en el año 2015 se adquiríeron tablets para el uso de visitadores médicos.

14. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en acciones se constituían de la siguiente manera:

			Valor	costo	% partic	ipación
Compañía emisora	País	Actividad principal	2015	2014	2015	2014
Tecnandina S. A.	Ecuador	Producción y comercialización				
		de productos farmacéuticos.	782,622	782,622	2.56%	2.56%

Grünenthal Ecuatoriana Cia. Ltda. y Tecnandina S. A., tienen como inversionista principal a su casa matriz Grünenthal GmbH, con una participación del 99% (100% indirectamente). La casa matriz ejerce control sobre ambas compañías.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los estados financieros auditados de Tecnandina S.A. mostraban las siguientes cifras de importancia:

				Ingresos	
	Activos	Pasivos	Patrimonio	netos	Utilidad
Al 31 de diciembre de 2015	46,194,454	17,356,808	28,837,646	38,646,667	5,512,103
Al 31 de diciembre de 2014	36,609,890	13,284,347	23,325,543	41,026,191	2,848,673

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores (1)	4,568,104	4,907,429
Seguridad social	164,523	139,001
Otras (2)	88,402	53,645
	4,821,029	5,100,075

- (1) Se originan principalmente por la compra de blenes y servicios recibidos y pendientes de recibir la factura.
- (2) Corresponde a saldos a favor de clientes por emisión de notas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales, neto de provisión es como sigue:

		2015			2014	
	No deteriorada	Costo amortizado	Total	No deteriorada	Costo amortizado	Total
Vigente	2,700,688	(21,604)	2,679,084	3,208,542	(16,095)	3,192,447
Vencida						
Hasta 30 días	1,218,022		1,218,022	1,697,136	-	1,697,136
Hasta 60 días	670,998	-	670,998	17,846		17,846
	4,589,708	(21,604)	4,568,104	4,923,524	(16,095)	4,907,429

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2015	2014
Bonos y premios	131,058	258,338
Vacaciones	362,131	179,864
Décimo tercer sueldo	37,878	36,833
Décimo cuarto sueldo	28,848	26,350
Fondos de reserva	6,421	6,705
	566,336	508,090

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo	Provi-		Saldo
Año 2015	31.12.2014	siones	Pagos	31.12.2015
Bonos y premios	258,338	294,690	(421,970)	131,058
Vacaciones	179,864	217,926	(35,659)	362,131
Décimo tercer sueldo	36,833	508,832	(507,787)	37,878
Décimo cuarto sueldo	26,350	57,286	(54,788)	28,848
Fondos de reserva	6,705	403,212	(403,496)	6,421
	508,090	1,481,946	(1,423,700)	566,336

	Saldo	Provi-		Saldo
Año 2014	31.12.2013	siones	Pagos	31.12.2014
Bonos y premios	270,364	277,117	(289,143)	258,338
Vacaciones	183,369	101,457	(104,962)	179,864
Décimo tercer sueldo	28,363	438,115	(429,645)	36,833
Décimo cuarto sueldo	16,398	68,759	(58,807)	26,350
Fondos de reserva	-	94,538	(87,833)	6,705
	498,494	979,986	(970,390)	508,090

A largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2015	2014
Jubilación patronal	(a)	909,473	725,243
Desahucio	(p)	311,775	202,363
		1,221,248	927,606

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00% / 2.50%	2.50%
Tasa de rotación	11.80% / 29.28%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7.6 / 12.6	7.6 / 12.1
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo Inicial	725,243	742,540
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	175,429	181,513
Costo financlero	46,501	54,491
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(30,429)	(221,799)
Beneficios pagados	•	(58,422)
Otros resultados integrales:		
Pérdida acluarial reconocida	(7,271)	26,920
Saldo final	909,473	725,243

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	202,363	245,478
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	39,628	40,141
Costo financiero	12,889	17,742
Beneficios pagados	(26,814)	(100,236)
Costo por servicios pasados	54,767	-
Otros resultados integrales:		
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	28,942	(762)
Saldo final	311,775	202,363

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2014, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de	descuento		ncremento arial
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	+0.5%	-0.5%	+0.5%	-0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	(69,501)	78,022	80,271	(71,934)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	(25,788)	29,041	29,879	(26,688)

17. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las provisiones y pasivos contingentes se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Provisiones por bienes y servicios (1)	383,056	505,602
Provisión por variación de precios (2)	•	1,601,200
Provisión futuras devoluciones de inventario	695,785	223,408
Provisión multas instituciones	80,027	-
Provisión juiclo laboral	18,555	18,555
	1,177,423	2,348,765

- (1) Corresponde al reconocimiento de obligaciones principalmente generadas por la compra de bienes y servicios recibidos en el año 2014 los mismos que fueron estimados utilizando los precios habituales cobrados por los proveedores.
- (2) Corresponde a la provisión de precios que realizó la Compañía, identificando cada uno de los medicamentos que van a ser afectados por la aplicación del nuevo Reglamento para la fijación de precios de medicamentos para el uso y consumo humano, el cual entró en vigencia con su publicación en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 299 del 29 de julio 2014 Decreto Ejecutivo No. 400. (Ver Nota 1)

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

 a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2015	2014
	Resultados del año	Resultados del año
Impuesto a la renta corriente	495,915	381,284
Gasto por impuesto a la renta del año	495,915	381,284

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida gravable es como sigue:

	2015	2014
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(3,605,682)	(5,306,700)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	2,377,305	2,793,467
Ajuste por precios de transferencia	2,441,000	1,887,960
Amortización de pérdidas tributarias	(170,665)	
Otras rentas exentas	(2,140,820)	(16,323)
Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos	6,103	-
Deducción por leyes especiales		
(Pérdida tributaria)	(1,092,759)	(641,596)
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los		
resultados del año	-	-

2015	2014
495,915	414,453
(595,381)	(607,553)
(519,652)	(537,258)
(619,118)	(730,358)
	495,915 (595,381) (519,652)

c) Impuesto a la renta diferido

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la pérdida contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(3,605,682)	(5,306,700)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente		
(2015 y 2014 del 22%)	-	-
Impuesto mínimo	495,915	381,284
Gasto por impuesto a la renta relacionado con los		
resultados del año	495,915	381,284

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía y subsidiaria, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía y subsidiaria han sido fiscalizadas hasta el año 2010.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía y subsidiaria se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta que liquido la Compañía y subsidiaria es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en parafsos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domicilladas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos
 deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la
 operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o
 extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras
 sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén
 domiciliados en paraísos fiscales o jurísdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

 Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de

diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de tos pagos por concepto de regalfas, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Precios de transferencia-

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Preclos de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el lipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de
- obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

Al 31 de diciembre 2015 los montos de transacciones con partes relacionadas de la Compañía y subsidiaria superan los límites establecidos por la normativa tributaria para la elaboración del anexo o informe de precios de transferencia

ix) Reformas laborales -

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas

salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoría en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá
 de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada
 en la Ley.

x) Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos, que contempla principalmente, lo siguiente:

Se dispone la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde única y directamente al Servicio de Rentas Internas, conforme lo siguiente:

Se condonan los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente por parte del Servicio de Rentas Internas que establezcan un valor a pagar de obligación tributaria; así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago hasta la fecha de publicación de la presente norma, siempre que se efectúe la cancelación de la totalidad del impuesto pendiente de pago, conforme a las reglas siguientes:

- a. La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del clen por ciento (100%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado hasta los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial; y,
- b. La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cincuenta por ciento (50%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado dentro del periodo comprendido entre el día hábil sesenta y uno (61) hasta el día hábil noventa (90) siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.
- c. La remisión de intereses de mora, multas y recargos que trata el anterior literal, beneficiará también a quienes tengan planteados reclamos y recursos administrativos ordinarios o extraordinarios pendientes de resolución, siempre y cuando paguen la totalidad del impuesto adeudado, y los valores no remitidos cuando corresponda, de acuerdo a los plazos y porcentajes de remisión establecidos. Los sujetos pasivos para acogerse a la remisión, deberán informar el pago efectuado a la autoridad administrativa competente que conozca el trámite, quien dispondrá el archivo del mismo.
- d. Las compañías cuyas obligaciones tributarias estén contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, pendientes de resolución o sentencia, podrán acogerse a la presente remisión, siempre

que desistan de sus acciones o recursos, desistimiento que no dará lugar a costas ni honorarios.

xi) Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto
 Ecuatoriano de Seguridad Social IESS: Al respecto se aprobó lo siguiente:
 - Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
 - La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glosas, resoluciones administrativas y títulos de crédito emitidos por el IESS.
 - Para que cualquiera pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de las ventanillas.
 - o El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha

Intereses, multas y recargos

- Los intereses de obligaciones patronales que se encuentren en mora, de las que debía cancelarse un Interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
- Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.
- Los empleadores que mantengan convenios de pago respecto de las obligaciones pendientes, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
- Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.

- La remisión también aplicará a reclamos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
- Los deudores que se acojan a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.
- No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2015 el capital emitidio estaba constituido por 14,301,300 participaciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un dólar) cada una.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 18 de octubre de 2013, se resuelve realizar el incremento del Capital a 14,301,300 a través de la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por 499,560. El aumento de capital fue registrado en el Registro Mercantil el 5 de septiembre de 2014.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Socios	Participación %	Número de participaciones
Grünenthal GmbH (Alemania)	99%	14,158,286
Libra-Pharm GmbH (Alemania).	1%	143,014
Total	100%	14,301,300

b) Aportes para absorción de pérdidas-

La Junta General de Socios celebrada el 14 de diciembre de 2015 resolvió absorber las pérdidas acumuladas de la Compañía con cargo al aporte que realizaron los socios el 17 de diciembre de 2015 por la suma de 8,000,000.

c) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía y subsidiaria, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 375,394 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía y subsidiaria.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2015 y 2014, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Mercaderías	53,566,081	48,496,812
Comisiones recibidas	889,098	679,481
	54,455,179	49,176,293

21. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de venta y administración se formaban de la siguiente manera:

Gastos de venta:

	2015	2014	
Sueldos y beneficios sociales	6,547,277	6,761,556	
Promoción y publicidad	2,946,082	2,596,451	
Gastos de gestión y viaje	813,080	840,140	
Servicios de terceros	1,188,728	937,000	
Muestras médicas	731,640	1,100,997	
Mantenimientos	293,251	350,563	
Depreciación	369,084	314,061	
Obsolescencia de inventarios	934,583	1,132,391	
Cuotas y suscripciones		110,156	
Honorarios y servicios profesionales	41,066	225,324	
Gastos de distribución	859,668	369,495	
Servicios públicos	79,880	117,969	
Otros	487,020	712,713	
Impuestos y contribuctones		61,921	
Arriendos		5,376	
	15,291,359	15,636,113	

Gastos de administración:

	2015	2014
Sueldos y beneficios sociales	2,161,027	1,122,854
Honorarios y servicios profesionales	229,726	431,016
Impuestos y contribuciones	100,687	207,945
Servicios de terceros	548,802	220,906
Mantenimientos	89,291	176,795
Arriendos	296,321	263,265
Gastos de gestión y viaje	403,299	746,747

	2015	2014
Servicios públicos	135,038	87,074
Depreciación	119,500	127,518
Cuotas y suscripciones	8,927	3,438
Otros	825,598	150,541
	4,918,216	3,538,099

22. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros ingresos se componen como sigue:

	2015	2014
Reverso provisión de preclos	1,601,200	-
Descuento en compras de inventarios	715,665	-
Reverso de contingencia tributaria 2010	-	402,069
Reverso de provisión para futuras devoluciones de inventario	-	103,449
Costo amortizado de cuentas por pagar	291,013	31,381
Reverso provisión impuesto a la renta Gerente General	-	76,900
Multas distribución de productos	(315,333)	-
Otros ingresos, neto	60,965	167,761
	2,353,510	781,560

23. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía y subsidiaria para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros — Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos (efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, otros activos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar) se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquia de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y subsidiaria al 31 de diciembre de 2015.

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía y subsidiaria, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar con compañías relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones. La Compañía y subsidiaria cuentan con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía y subsidiaria se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y subsidiaria.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañla y subsidiaria.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía y subsidiaria, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(I) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja de la Compañía y subsidiaria, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia. Así mismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía y subsidiaria evalúan constantemente los diferentes escenarios e identifican diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía y subsidiaria sufran pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía y subsidiaria se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los inventarios, que afectan directamente la operación de la Compañía y subsidiaria sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía y subsidiaria sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La mayor parte de los productos que comercializa la Compañía y subsidiaria, se encuentran regulados en el mercado ecuatoriano por el Estado a través del Ministerio de Salud Pública. Como consecuencia, los precios de los productos tienen asignado un precio máximo de venta el cual, eventualmente, expone a la Compañía y subsidiaria a la reducción de sus márgenes de ganancia en el caso de que los precios de los productos terminados que son adquiridos principalmente a su proveedor local Tecnandina S. A. se incrementan como consecuencia de la variación del precio internacional de los componentes activos (principalmente materia prima de los productos).

Es importante mencionar que como parte del control de los precios ejercido por el Ministerio de Salud Pública, dicha entidad verifica que los márgenes de ganancia obtenidos al comercializar los productos no excedan el 20% (máximo permitido por la legislación vigente).

La administración de la Compañía y subsidiaria monitorean estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y aplica una estrategia de prudencia al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

b) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía y subsidiaria al riesgo de cambios en las tasas de Interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía y subsidiaria de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía y subsidiaria a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía y subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía y subsidiaria mantienen pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es en euros. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

				Tipo de d	ambio	
	Moneda	la de origen	2015	2014	2015	2014
Posición pasiva	Euros	EUR	250	260,304	1,09155	1,21634

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía y subsidiaria no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

A continuación se muestra la sensibilidad de los posibles efectos de los cambios en los tipos de cambio, asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se renovarán a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos		
básicos	EUR	EUR
Posición pasiva		
+ (-) 0.5	125	130,152
+ (-) 1.0	250	260,304
+ (-) 1.5	375	390,456

d) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía y subsidiaria administran de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía y subsidiaria es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía y subsidiaria cuando manejan capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía y subsidiaria para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía y subsidiaria.

e) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía y subsidiaria están expuestas a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía y subsidiaria, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía y subsidiaria, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía y subsidiaria. Por otra parte, la Compañía y subsidiaria aplican en montos importantes negociados, cláusulas legales miltigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados.

25. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Los principales contratos vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Convenio de distribución y venta de productos suscrito entre Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. y Tecnandina S.A. La compañía mantiene desde 1982 un convenio de distribución y venta de productos con su relacionada Tecnandina S.A., mediante el referido convenio, Tecnandina S.A. confiere a Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., la distribución, propaganda y venta exclusiva en mercado local de los productos fabricados.

Convenio de distribución y ventas de productos entre Grünenthal Ecuatoriana Cía, Ltda, y Darlain Trading S.A. El 21 de junio 2013 Grünenthal Ecuatoriana Cía, Ltda, y Darlain Trading S.A. firmaron un acuerdo de distribución, el cual estipula que Grünenthal Ecuatoriana Cía, Ltda, debe comercializar y distribuir los productos de Darlain Trading S.A. en el mercado ecuatoriano.

Este acuerdo es efectivo a partir del 1 de julio de 2013 y tiene una duración de 3,5 años (31 de diciembre 2016).

Items adjudicados en Subasta Inversa Corporativa SERCOP

A continuación detallaremos los principales contratos adjudicados en la Subasta Inversa Corporativa SERCOP:

Grünenthal Ecuatoriana Cia. Ltda.

Producto	Línea	Contrato	Cantidad Referencial	Precio Unitario Adjudicado	Total adjudicación
Librazolam Tab. 0,25 mg	Grünenthal	SICM-035-2011	2,171,361	0.113	246,232
Librazolam Tab. 0,50 mg	Grünenthal	SICM-036-2011	30,620,441	0.200	6,124,088
Cordarone Sol. Iny. 250 mg/5 ml	Sanofi	SICM-047-2011	65,769	1.720	113,122
Clexane Sol. Iny. 20 mg	Sanofi	SICM-228-2011	89,657	2.040	182,900
Clexane Sol. Iny. 40 mg	Sanofi	SICM-229-2011	486,945	2.489	1,212,000
Clexane Sol. Iny. 60 mg	Sanofi	SICM-230-2011	50,242	2.790	140,175
Remicade Polvo Iny. 100 mg (*)	Darlaing	SICM-304-2011	21,607	616	13,309,912
Lantus Sol, Iny. 100 UI (*)	Sanofi	SICM-311-2011	236,331	33,880	8,006,894
Sinogan Tab. 100mg	Sanofi	SICM-337-2011	359,773	0.200	71,954
Glucantime Sol. Iny. 300 mg/ml (*)	Sanofi	SICM-359-2011	37,610	3.237	121,743
Flanax Tab. 275 mg (*)	Grünenthal	SICM-399-2011	718,813	0.090	64,243
Tramal Sol. Oral 100 mg/ml	Grünenthal	SICM-514-2011	314,494	3.970	1,248,541

ABL Pharma Ecuador S.A.

Producto	Línea	Contrato	Cantidad Referencial	Precio Unitario Adjudicado	Total adjudicación
Acepran tab. 2 mg	Andrómaco	SICM-148-2011	709,760	0.0837	59,407
Acepran gotas 2,5mg/ml	Andrómaco	SICM-147-2011	12,174	1,7145	20,872
Spiron rec, 1 mg	Andrómaco	SICM-452-2011	261,842	0,5144	134,692
Spiron rec, 2 mg	Andrómaco	SICM-687-2011	10,270	0.8623	8,856
Spiron gotas 1mg/ml	Andrómaco	SICM-644-2011	22,992	7.8000	179,338
Leumont com. 25mg	Andrómaco	SICM-329-2011	123,110	0,1261	15,524
Leumont com. 50mg	Andrómaco	SICM-330-2011	72,633	0.2064	14,991
Nistaglós crema 30gr	Andrómaco	SICM-435-2011	24,809	2.0600	51,107

^(*) Corresponden a contratos que culminaron en el año 2014.

Licencias sobre patentes de medicamentos de uso humano

El 23 de octubre de 2009, mediante Decreto Ejecutivo No. 118, se declara de interés público el acceso a las medicinas utilizadas para el tratamiento de enfermedades que afectan a la población ecuatoriana y que sean prioritarias para la salud pública, para lo cual el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intefectual, según el ámbito de su competencia, podrán conceder licencias obligatorias sobre las patentes de los medicamentos de uso humano que sean necesarios para sus tratamientos, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos exigidos en la legislación aplicable, así también se establecerá el alcance, objeto y plazo por el cual se concede la licencia y el monto y condiciones de pago de las regalías de dicha licencia. De acuerdo con el

criterio de la administración este decreto no tiene efectos significativos en la operación de la Compañía y subsidiaria.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos; excepto por: el 16 de abril de 2016 el Ecuador se vio afectado por un movimiento sísmico de magnitud importante que ha generado efectos considerables, siendo las zonas más afectadas las provincias de Esmeraldas, Manabl y Guayas; esto origino que el Gobierno declare en emergencia dichas áreas y un estado de excepción en todo el país, que considera la canalización de recursos financieros, humanos, técnicos y de cualquier otro tipo necesarios para el apoyo a la población afectada por el desastre natural. La Compañía frente a esta catástrofe natural realizó una donación de medicamentos por 461,197 para ser distribuídos en las zonas de mayor afectación.

En adición, la Compañía mantiene cartera por recuperar por ventas realizadas principalmente en el 2016 a farmacias e instituciones del gobierno ubicadas en la provincia de Manabí; como consecuencia de la situación antes indicada la Compañía se encuentra analizando los efectos y estableciendo planes para recuperar la cartera y minimizar los efectos de esta situación.